

		ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS			PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03	
FECHA		DICIEMBRE DEL 2025				
CONTRATO N°		2502070393				
OBJETO		"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"				
CONTRATISTA		FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS				
INTERVENTOR		N/A				
SUPERVISOR		JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		MANIZALES				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO		Hasta el 30 de diciembre de 2025 (10 meses)				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		19/02/2025				
PRORROGAS		NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN		NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		30 DE DICIEMBRE DEL 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 1.209.983.572				
ADICIONES EN CUANTIA		NRO	FECHA	VALOR		
VALOR ACTUAL		\$1.209.983.572				
VALOR ANTICIPO		N/A				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS		N/A				
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD		CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN	
		Valor (\$)		%		
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS						
En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: TIPO DE OBRA						
Vías		Educación		Saneamiento		
Parques		Acción Comunal		Estabilidad		
Otros		Cuales		Observaciones		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra

Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los 27/12/2025

Marque "x"

CUMPLIÓ

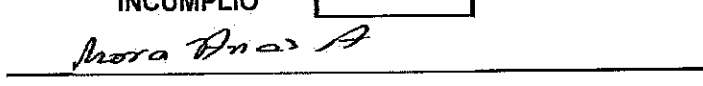
☒

INCUMPLIÓ

☐


JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


MARÍA NORA ARIAS ARCINIEGAS RL. HOGAR DE PASO MI JESÚS

CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaria Juridica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.